

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004829

Lima, 21 de junio de 2022.



### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;



Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;



Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004237 de fecha 6 de febrero de 2019, se designó al señor Juan Cipriano Valenzuela Cuellar en el cargo de confianza de Gerente de Gestión de Cobranza del SAT, a partir del 7 de febrero de 2019;

Que, mediante Proveído N.º D00001619-2022-SAT-JEF de fecha 21 de junio de 2022, emitido por la Jefatura del SAT en atención al Informe N.º D000366-2022-SAT-GCO elaborado por la Gerencia central de Operaciones, comunica la renuncia del citado servidor y dispone se emita la resolución jefatural que deje sin efecto la designación del señor Juan Cipriano Valenzuela Cuellar en el cargo de Gerente de Gestión de Cobranza del SAT, a partir del 22 de junio de 2022;



Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por Ordenanza N.º 1881.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Dejar sin efecto la designación del señor Juan Cipriano Valenzuela Cuellar, en el cargo de Gerente de Gestión de Cobranza del SAT, a partir del 22 de junio de 2022.

**Artículo 2º.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



  
**Miguel Filadelfo Roa Villavicencio**  
Jefe del Servicio de Administración Tributaria